

NOMBRE DE LA EMPRESA: **RZ, S.A. DE C.V. (NIT 0614-230803-103-0)**

UNIDAD SOLICITANTE: **COMERCIALIZACIÓN**

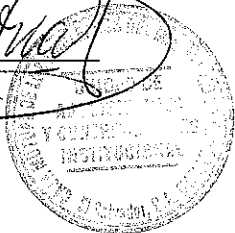
Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
			SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE DECORACIÓN, COMO ELEMENTO COADYUVANTE PARA EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA ACTIVIDAD CULTURAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS Y PROGRAMA DE PRÉSTAMOS, según el siguiente detalle.		
1	15	Bolsa	Vejiga de 100 unidades, de látex N°12, variedad de colores, M/Guscafe	\$ 6.25	\$ 93.75
2	15	Bolsa	Vejiga de 100 unidades, de látex N°12, en color azul bandera, M/Guscafe	6.25	93.75
3	15	Bolsa	Vejiga de 100 unidades, de látex N°12, en color amarillo, M/Guscafe	6.25	93.75
4	15	Unidad	Carretes de listón liso de polipropileno o plástico, con un ancho de 3.2 cm, color azul bandera #5, de 100 yardas, M/ Lisa	2.08	31.20
5	15	Unidad	Carretes de listón liso de polipropileno o plástico, con un ancho de 3.2 cm, color amarillo #5, de 100 yardas, M/ Lisa	2.08	31.20
6	15	Unidad	Carretes de listón liso de polipropileno o plástico con un ancho de 3.2 cm, color verde #5, de 100 yardas, M/ Lisa	2.08	31.20
7	45	Unidad	Rollos de tape, de 2 pulgadas de ancho, transparente, M/ American Tape	0.38	17.10
8	2	Paquete de 100	Unidades de Chongas mágicas de listón liso de polipropileno o plástico, de 2.50 cm de ancho x 50 cm de largo. Paquetes en colores mate azul y amarillo.	7.00	14.00
			Tiempo de entrega: 2 días hábiles, después de recibida la Orden de Compra		
			Lugar de entrega: Edificio de Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicado en Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva #156, Col. Médica, San Salvador.		
			Administrador de la orden de compra: Mario Ernesto Navas Aguilar, Jefe de Comercialización.		
			SON CUATROCIENTOS CINCO 95/100 DOLARES		\$ 405.95

FORMA DE PAGO: Con quedan hasta un máximo de 8 días.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado
UACI



Vo.Bo.
Jefe Unidad de Administración



ABJUBICADO
Gerente Interina



Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador
Tel. 2132-4130/31

rgv

